

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, **13 DIC 2021**

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP), a la señora Ana María Ferraris Barrios, en calidad de Vocal;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y en el artículo 5 de la Ley N° 19.340, de 28 de agosto de 2015;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

- 1º.- Designase en el Directorio de la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP), a la señora Ana María Ferraris Barrios, en calidad de Vocal.
- 2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.
- 3º.- Comuníquese, etc.

LACALLE POU LUIS

BEATRIZ ARGIMÓN

2021-11-0001283

WV
~~John~~

Paul

~~John~~

Genel Moreno Fernandez

W. A. Nelson

OR:

Forrest Lee

permanence

John

John

BEATRIZ VARGAS